



PIQUETE ► *Entonces, ¿quién meterá los millones a las campañas?*

■ Se compromete a que el actual proceso electoral se desarrollará con seguridad

No relacionarse con mafias pide Cuauhtémoc a políticos

El llamado, a los actores partidistas; no se debe no traicionar a los ciudadanos

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ MARGARITA CON MEDIOS

Margarita González Saravia, virtual candidata de Morena a la gubernatura de Morelos, sostuvo este lunes un cordial encuentro con directivos de medios de comunicación del estado para intercambiar opiniones sobre diversos tópicos que interesan a la sociedad morelense.

■ Los grupos que crearon eran ficticios, aseguró el dirigente

Desmiente Morena las renuncias masivas de comités y delegados

Ulises Bravo calificó como "accidente político" a Arnulfo Montes

► 03

■ Hay conflictos laborales por violación a condiciones de trabajo

Reporta Procuraduría del Trabajo incumplimiento de las empresas

Aplicarán las sanciones correspondientes si las firmas no responden

► 03

Buscarán obligar a candidatos a transparentar los recursos

Asumen empresarios papel de observadores electorales

Empresarios de Morelos asumirán un papel vigilante en las elecciones de este año al convertirse en observadores electorales, para obligar a los candidatos a que asuman compromisos para atender y resolver los graves problemas que se viven en la entidad. Lo anterior fue dado a conocer por Eduardo Aguilar Ochoa, presidente de la Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos.

► 04

La entidad mantiene una tasa baja en esa variable

Morelos cerró 2023 con 16 mil personas desempleadas: Inegi

Morelos cerró el 2023 con 16 mil morelenses sin empleo, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En entrevista, Ricardo Torres Carreto, coordinador estatal del INEGI en Morelos, mencionó que la entidad mantiene una tasa de desempleo baja, respecto a nivel nacional.

► 04

Aún es muy pronto para pensar en asumir esa medida

Hacienda: sólo con ahorros, ampliaciones presupuestales

Ante las declaraciones que se han realizado por parte de los titulares de diferentes organismos autónomos sobre la intención de buscar una ampliación presupuestal, el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos, José Gerardo López Huérfano, informó que solo se podría otorgar más presupuesto de los ahorros que se generen durante el ejercicio fiscal de este año.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Sin candidaturas, se quedan dos diputados de Morena

De los 8 diputados de Morena en el Congreso del Estado de Morelos al menos a la mitad, les ha importado poco traicionar, mentir y robar los principios del partido guinda si se benefician económicamente con los acuerdos que hacen con sus aliados de oposición que integran el Frente Amplio al interior del recinto legislativo.

EN LA BANCA: ALEJANDRO Y ALBERTO SÁNCHEZ.- Sin embargo, las consecuencias de esta decisión no tardaron en llegar, revelando una serie de desencuentros que han dejado a varios políticos en una posición incómoda; y es que, la visita reciente del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, no hizo más que evidenciar lo que ya era un secreto a voces que no los dejarían participar en las candidaturas a los diversos cargos de elección popular. Su ambición por el dinero quizá les pueda costar su continuidad en la política, porque quedarán marcados de por vida.

En este encuentro, Delgado dejó claro que los diputados de su propio partido que se asociaron con miembros del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y otros, no solo estaban fuera de sintonía con la dirección nacional, sino que también estaban marginados de cualquier consideración para futuras candidaturas.

Un ejemplo de ello, el caso más notable fue el de Lucía Meza Guzmán, quien, a pesar de ser parte de Morena, fue excluida de la contienda por la candidatura a la gubernatura debido a sus supuestas conexiones con el fiscal Uriel Carmona Gándara. Este hecho, junto con las acciones tomadas en su contra, puso de manifiesto la determinación de la dirección de Morena de no permitir que ningún diputado cuestionado avanzara, evidenciando así la firmeza del partido en sus principios fundamentales: no mentir, no robar y no traicionar.

Esta postura ha llevado a dos diputados que buscaban la reelección, Alejandro Martínez Bermúdez, Coordinador del Grupo Parlamentario y Presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, y Alberto Sánchez Ortega, quienes de último minuto y al saber que no tenían ninguna posibilidad de continuar, decidieron retirar su solicitud de registro como candidatos a reelegirse como parlamentarios. Su reconocimiento temprano de la falta de posibilidades dentro de Morena revela la magnitud de la brecha entre aquellos que han sido señalados y los principios inquebrantables del partido.

La decisión de Martínez Bermúdez y Sánchez Ortega deja a estos dos políticos en una posición incierta; mientras muchos se embarcan en sus campañas para el próximo proceso electoral, estos dos serán de los pocos que observarán desde el margen, una clara consecuencia de las decisiones erróneas tomadas y las alianzas equivocadas.

MACRINA Y PAOLA, TAMBIÉN EN LA MIRA.- En la compleja tela política, donde los intereses partidistas a menudo se entrelazan con las aspiraciones personales, surge un escenario que arroja sombras sobre la integridad de algunas figuras públicas, una de ellas es la de Macrina Vallejo Bello, la única diputada al 100% indígena, y la otra, la de Paola Cruz Torres, las dos parlamentarias que, en lugar de representar con honestidad las expectativas de la militancia, han optado por transitar caminos cuestionables.

La crítica recae sobre ellas por apartarse de las directrices del partido guinda, ese que alguna vez prometió ser un faro de cambio y transparencia, sin embargo, en las penumbras del Congreso del Estado, Vallejo y Cruz han sido señaladas por presuntamente beneficiarse económicamente a través de acciones y decisiones que contradicen el espíritu del partido. Todo ello, bajo el liderazgo de quien ha presidido la Mesa Directiva del Congreso en tres ocasiones, el panista Pancho Eric Sánchez Zavala, a quien respaldan fervientemente.

La situación no deja de recordarnos las palabras de Mario Delgado, quien expresó que aquellos que no cumplan con los principios fundamentales de no robar, no mentir y no traicionar, no deberían ostentar la representación de la militancia y la sociedad bajo las siglas de Morena; de ahí que se hizo un llamado a la coherencia y a la responsabilidad que, lamentablemente, parece caer en oídos sordos en este caso.

La única Diputada indígena, Macrina Vallejo Bello, parecía encarnar la diversidad y la inclusión en la política, empero, su único mérito parece haberse diluido en prácticas que contradicen el discurso progresista que alguna vez inspiró al electorado. Mientras que por otro lado, Paola Cruz Torres, en vez de representar un cambio positivo, se ha unido a las filas de aquellos que buscan mantener el control político, económico y administrativo del Congreso del Estado.

En este contexto, estas dos diputadas enfrentan la mirada crítica tanto de la opinión pública como de los líderes de su propio partido; por lo que el anhelo de mantenerse en la curul por tres años más indica que quedará solo en un sue-

ño y vaga ilusión, al convertirse en una excusa para ignorar los principios éticos y morales que supuestamente deberían regir la acción política. Incluso, son objeto de una denuncia ante la Comisión de Honor y Justicia de Morena por haber traicionado al partido por parte de la militancia morenista; por lo que, la sociedad en general merece representantes comprometidos con la honestidad y la transparencia, y el incumplimiento de estos valores básicos debería tener consecuencias.

En última instancia, la evaluación de estas dos figuras políticas no solo debería ser interna, sino también externa, con una participación activa de la ciudadanía, dado que en un momento en que la confianza en las instituciones se encuentra en entredicho, es imperativo que los representantes electos estén a la altura de las expectativas y responsabilidades que conlleva su posición. La política, para ser genuina y efectiva, debe ser un compromiso con la verdad y la lealtad a los principios, más allá de los intereses personales o partidistas.

Arnulfo Montes Cue, es un accidente de la política asegura el dirigente de morena

1.- Es una farsa que hayan renunciado 1000 comités y 500 coordinadores distritales señaló Ulises bravo Molina delegado especial en funciones del presidente de morena en Morelos quien además calificó a Arnulfo Montesquieu como un accidente de la política.

2.- En observadores electorales se convertirán empresarios quienes obligarán a candidatos a diversos cargos elección popular, a comprometerse en atender y solucionar los problemas de Morelos.

Ya renunciaron de morena en este caso María de la Luz Villa Y Eloy cruz quién es eran consejeros de morena, por lo que convocó a todos los

Militantes para que continúen trabajando ya que no hay nada que temer debido a que los registros de los comités se encuentran perfectamente resguardados en el sistema que para ello emplea morena en los registros De tal manera que los miles miles de comités de los que habló Fernando montes cuento se hizo una auditoría y resulta que fueron una farsa porque nunca existieron, es decir, eran ficticios ya que la gente ni siquiera sabía que los habían inscrito.

Todo este proyecto que ha venido llevando la Secretaría de organización tristemente a través del señor Arnulfo montes cue ha sido una falsa por lo que la demás información está resguardado y el movimiento sigue por ti por lo que son más que un proyecto y en morena no hay un líder que encabece ningún proyecto porque el único que a nivel nacional lo encabeza es Andrés Manuel López obrador

Y ahora sólo interesa será Claudia Sheinbaum y ya no Morelos Margarita González Saravia por lo que estarán unidos en torno a ello

Por lo que es la calentura de Margarita González está más firme y fuerte que nunca luego de que las figuras de María de la Luz Villa Y Eloy cruz Generaban mucha división y mucho encono al interior de morena y al tenerlos claramente ya definidos en otro partido le brinda tranquilidad a los candidatos y el partido por lo que están unidos en torno a un proyecto más allá de las ambiciones personales y de grupo

Arnulfo montes cuenta nunca ha sido militante ni forma parte del consejo directivo y nunca me ha formado parte del estructura partidista de morena eso hay que dejarlo muy claro tiene intereses políticos siempre los ha tenido siempre he actuado de una forma a decirlo extraño en todos los partidos y por ello es un accidente de la política asegura el dirigente de morena Ulises bravo Molina.

Las imágenes hablan por sí solos por lo que es falso que 1000 comités

Recordemos que los comités de defensa de la cuarta transformación de la cuarta transformación y hablamos que cada comité está integrado informado por 10 personas estamos hablando de 10,000 personas yo les pregunto ustedes cuántas personas había ayer en el evento de misa y del señor de 500 coordinadores distritales yo les pregunto en la foto cuántas personas habrán se darán cuenta que es una fuerza

////////

2.-

Desmiente renuncias masivas de comités y delegados de Morena, Ulises Bravo Molina y califica como un "accidente de la política" a Arnulfo Montes Cue.

Ulises Bravo Molina, delegado especial en funciones del presidente de Morena en Morelos, calificó a Arnulfo Montes Cue como un "accidente de la política".

El delegado en funciones del presidente de morena en Morelos Ulises bravo Molina calificó como farsa la presunta renuncia de mil comités y 500 coordinadores distritales de Morena, al asegurar que los registros se encuentran resguardados en el sistema de Morena.

Aclara que Montes Cue nunca ha sido militante ni parte del consejo directivo, considerándolo un personaje ajeno a la estructura partidista.

Además, destacó la unión en torno a Claudia Sheinbaum y Margarita González Saravia, quien, según Molina, se encuentran más firmes y fuerte que nunca tras la salida de María de la Luz Villa y Eloy Cruz. Ulises Bravo sostiene que las imágenes del evento desmienten la existencia de los supuestos comités, subrayando que Montes Cue es un "accidente de la política".

"La Secretaría de Organización, bajo la dirección de Arnulfo Montes Cue, es tildada por el delegado del CEN en funciones de presidente como un proyecto falso.

Afirma que Montes Cue nunca ha formado parte de la estructura partidista de Morena y siempre ha actuado de manera peculiar en diversos partidos políticos.

Incluso, destacó que el liderazgo a nivel nacional lo encabeza Andrés Manuel López Obrador, desvinculando a Montes Cue de cualquier posición de liderazgo.

En cuanto a las recientes renuncias de María de la Luz Villa y Eloy Cruz, ambos consejeros de Morena, Molina convoca a los militantes a continuar trabajando, argumentando que los registros de los comités están resguardados y que la auditoría realizada desmintió la existencia de los miles de comités mencionados por Montes Cue.

Respecto a Margarita González Saravia, Molina destaca su fortaleza y unidad con el proyecto de Claudia Sheinbaum, señalando que la salida de Villa y Cruz ha eliminado divisiones internas en Morena.

Enfatizó la importancia de centrarse en un proyecto colectivo más allá de ambiciones personales y grupales.

En conclusión, Ulises Bravo Molina rechazó las acusaciones de Montes Cue, denunciando su actuación como un engaño y reafirmando la cohesión del partido en torno a líderes como Claudia Sheinbaum, mientras desacreditó a Montes Cue como un "accidente de la política".

1.- Es una farsa que hayan renunciado 1000 comités y 500 coordinadores distritales señaló Ulises bravo Molina delegado especial en funciones del presidente de morena en Morelos quien además calificó a Arnulfo Montesquieu como un accidente de la política.

2.- En observadores electorales se convertirán empresarios quienes obligarán a candidatos a diversos cargos elección popular, a comprometerse en atender y solucionar los problemas de Morelos.

3.- No darán marcha atrás habitantes de Emiliano Zapata, hasta lograr que se les regrese la administración del agua potable de Tezoyuca y de la colonia 3 de Mayo.

Luego de anunciar que se mantienen ya las acciones jurídicas para obligar al ayuntamiento de Emiliano Zapata a que le regresen la administración del sistema de los sistemas de agua potable de Tesoyuca y de la colonia 3 de mayo habitantes de esta comunidad anunciaron que buscarán también una solución política y para ello buscar a nada autoridades y candidatos.

Por ello adelantaron que no darán marcha atrás hasta lograr que el gobierno de municipal de Emiliano Zapata le regrese la administración del agua potable y para el cual estarán realizando asambleas para determinar las acciones y movilizaciones de presión que van a realizar hasta lograr el objetivo

Cabe mencionar que en días pasados, Los habitantes inconformes con esta determinación del gobierno municipal de Emiliano Zapata

cerraron los principales accesos a la localidad para protestar en contra de que los organismos autónomos de agua potable se incorporen al Ayuntamiento.

Cómo ocurrió en Tezoyuca, Tepetzingo, Tefecalita y la colonia Tres de Mayo, y en las que decidieron cerrar la circulación vehicular sobre las carreteras que conducen de Emiliano Zapata a Xochitepec y al municipio de Jiutepec, para denunciar que el Ayuntamiento busca desaparecer a los organismos operadores del agua potable.

Los vecinos señalaron, que no permitirán esta situación ya que la medida busca aumentar la cantidad que pagan por el abasto del vital líquido, además de que no se mejoraría el suministro, ya que el Ayuntamiento solo busca contar con un ingreso extraordinario.

Se compromete a que el actual proceso electoral se desarrollará con seguridad

No relacionarse con mafias pide Cuauhtémoc a políticos

El llamado, a los actores partidistas; no se debe no traicionar a los ciudadanos.

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, garantizó la seguridad para el proceso electoral y llamó a los diferentes actores políticos a no tener ninguna relación con la delincuencia organizada. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal aseguró que se trabajará de manera coordi-

nada con los municipios, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, con el fin de que en las próximas elecciones no pase ningún hecho que ponga en riesgo la jornada electoral, como ocurrió en la elección del 2021 cuando se reportó saldo blanco. “No lo vamos a permitir, vamos a tener que blindar, como te digo en las elecciones pasadas no se registró ningún problema y esperemos que este año sea igual, se tiene que trabajar en una estrategia para poder tener unas elecciones tranquilas”, explicó. Sin embargo, el mandatario estatal hizo un llamado a los diferentes políticos para no involucrarse con

la delincuencia durante el próximo proceso electoral y no traicionar la confianza de los ciudadanos.

“Sí hay que garantizar la seguridad, digo si no hay gente que está involucrada con los malos, con los delinquentes, no pasa nada (...) es su problema de ellos si agarran dinero para sus campañas y como lo

he mencionado muchas veces, hay mucha gente que está infiltrada entonces ellos agarran dinero de la delincuencia organizada que al final de cuentas habrá gente que cobra, pero yo siempre lo he dicho, siempre hay que ir de frente en contra los delinquentes, no podemos permitir cosas malas”,

mencionó.

Blanco Bravo concluyó, al hacer un llamado a los ciudadanos para que puedan apoyar a mejorar la seguridad a través de la denuncia anónima, ya que con estos reportes se ayuda a detener a los integrantes de la delincuencia organizada.



EL GOBERNADOR DE MORELOS, Cuauhtémoc Blanco Bravo, garantizó la seguridad para el próximo proceso electoral y llamó a los diferentes actores políticos a no tener ninguna relación con la delincuencia organizada.

Reporta Procuraduría del Trabajo incumplimiento de las empresas

GUADALUPE FLORES

Morelos reporta conflictos laborales en empresas que han incumplido las condiciones generales del trabajo.

Sobre esto, la titular de la Dirección de Inspección del Trabajo del Gobierno del estado, Alejandra Jarillo Soto reconoció que en este 2024 se han recibido un cúmulo de quejas de trabajadores contra empresas por violación a las condiciones generales de trabajo.

En entrevista, sin mencionar un número, dijo que tienen “quejas”, ante la Dirección se han presentado quejas por incumplimiento a las condiciones laborales, como es otorgar seguridad social a los trabajadores, y posibles reducciones

de las condiciones de trabajo.

La funcionaria estatal dio a conocer que la Dirección inició una inspección de trabajo en cada una de las empresas reportadas, pero de incumplir se aplicarán las sanciones correspondientes.

Pero advirtió que en caso de que dichas empresas o patrones no solventen dichas observaciones, serán acreedores a multas.

“Estamos en el periodo de que la empresa solvente las observaciones, pero si incumple se hará acreedor a una multa que puede ser de 25 mil pesos o hasta 500 mil pesos”, advirtió.

Además, Jarillo Soto dio a conocer que en Morelos no se ha recibido ni una queja por incumplimiento del pago de aguinaldo.



MORELOS REPORTA CONFLICTOS laborales en empresas que han incumplido las condiciones generales del trabajo.

Desmiente Morena las renuncias masivas de comités y delegados

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Desmiente el delegado del Comité Ejecutivo Nacional en funciones de presidente de Morena en Morelos, Ulises Bravo Molina, las renuncias masivas de comités y delegados de Morena, al tiempo de calificar como un “accidente de la política” a Arnulfo Montes Cue.

En entrevista, Ulises Bravo calificó como farsa la presunta renuncia de mil comités y 500 coordinadores distritales de Morena, al asegurar que tras una auditoría estos comités eran ficticios.

Rechazó las acusaciones de Montes Cue, denunciando estos comités no existieron y su actuación solo fue un engaño y reafirmando la cohesión del partido en torno a líderes como Claudia Sheinbaum, mientras desacredita a Montes

Cue como un ‘accidente de la política’.”

A manera de ejemplo, recordó el evento que tuvieron para anunciar esa supuesta renuncia cuando se pudo comprobar a un reducido grupo de personas.

Aclara que Montes Cue nunca ha sido militante ni parte del consejo directivo, considerándolo un personaje ajeno a la estructura partidista, además, destacó la unión en torno a Claudia Sheinbaum y Margarita González Saravia, quien, según Molina, se encuentran más firmes y fuerte que nunca tras la salida de María de la Luz Villa y Eloy Cruz. Ulises Bravo sostiene que las imágenes del evento desmienten la existencia de los supuestos comités.

La Secretaría de Organización, bajo la dirección de Arnulfo Montes Cue, es tildada por el delegado

del CEN en funciones de presidente como un proyecto falso al asegurar que él nunca ha formado parte de la estructura partidista de Morena y siempre ha actuado de manera peculiar en diversos partidos políticos.

En cuanto a las recientes renuncias de María de la Luz Villa y Eloy Cruz, ambos consejeros de Morena, Molina convoca a los militantes a continuar trabajando, argumentando que los registros de los comités están resguardados y que la auditoría realizada desmintió la existencia de los miles de comités mencionados por Montes Cue.

Respecto a Margarita González Saravia, Molina destaca su fortaleza y unidad con el proyecto de Claudia Sheinbaum, señalando que la salida de Villa y Cruz ha eliminado divisiones internas en Morena.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Buscarán obligar a candidatos a transparentar los recursos

Asumirán empresarios papel de observadores electorales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Empresarios de Morelos asumirán un papel vigilante en las elecciones de este año al convertirse en observadores electorales, para obligar a los candidatos a que asuman compromisos para atender y resolver los graves problemas que se viven en la entidad.

Lo anterior fue dado a conocer por Eduardo Aguilar Ochoa, presidente de la Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos, quien anunció en conferencia de prensa su compromiso de supervisar de cerca las campañas políticas.

Además, la iniciativa busca garantizar la transparencia en el manejo de fondos públicos y el respeto a los espacios públicos, por lo que convocó a los y las candidatas a comprometerse con la lucha contra la inseguridad y la corrupción.

El líder empresarial también hizo hincapié en la necesidad de compromisos reales y concretos con el medio ambiente, llamando la atención sobre la falta de políticas públicas para contrarrestar los problemas ambientales en la región.

Eduardo Aguilar Ochoa dijo que van

más allá de la supervisión de campañas políticas; ya que busca un compromiso genuino de los candidatos con temas cruciales entre los que destaca la importancia de combatir la inseguridad, un problema que afecta a la comunidad y demanda acciones efectivas.

Asimismo, el presidente de la asociación empresarial hizo un fuerte llamado a enfrentar la corrupción, una lucha que considera esencial para el buen funcionamiento de la sociedad y el desarrollo económico de la región.

En cuanto al medio ambiente, Aguilar Ochoa resalta la necesidad de políticas públicas que aborden de manera efectiva los problemas ambientales.

El empresario destaca la fragilidad de la situación actual y subraya la importancia de compromisos tangibles para contrarrestar los daños acumulativos de años anteriores.

La postura de los empresarios de Morelos evidencia una participación activa en la construcción de una sociedad más transparente, segura y comprometida con la preservación del entorno, marcando un precedente significativo en este año electoral.

Morelos cerró 2023 con 16 mil personas desempleadas: Inegi

GUADALUPE FLORES

Morelos cerró el 2023 con 16 mil morelenses sin empleo, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En entrevista, Ricardo Torres Carreto, coordinador estatal del INEGI en Morelos, mencionó que la entidad mantiene una tasa de desempleo baja, respecto a nivel nacional, lo que quiere decir es que existe estabilización laboral en el territorio morelense. Mientras que la tasa de la informalidad en el 2023 se reportó un 75 por ciento "y eso significa un reto para mejorar los salarios de la población para detener el sector informal de la economía".

Además, dio a conocer el arranque de los Censos Económicos 2024 que se aplicarán por el Instituto y que permitirá conocer cuántas unidades económicas hay en Morelos.

También, el funcionario federal dijo que este trabajo permitirá conocer el desarrollo económico que ha tenido la entidad en los últimos años, tras la emergencia sanitaria por la pandemia covid-19.

Torres Carreto, refirió que visitarán 79 localidades urbanas, ya se visitarán más de 600 localidades rurales. La encuesta comenzará el próximo mes de febrero y concluirá en agosto.

Finalmente, informó que se aplica el protocolo de seguridad para todo el personal, y entran a cada colonia en grupos.



MORELOS CERRÓ el 2023 con 16 mil morelenses sin empleo, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

No cederán administración del agua los vecinos de E. Zapata

GERARDO SUÁREZ DORANTES

No darán marcha atrás en su empeño por recuperar la administración del sistema de agua potable de Tezoyuca y de la colonia 3 de Mayo, actualmente bajo la gestión del ayuntamiento local, señalaron habitantes del municipio de Emiliano Zapata quienes adelantaron que el caso lleva su curso jurídico pero también lo harán político y social.

Después de anunciar la continuación de acciones legales para obligar al ayuntamiento a revertir la administración de los sistemas de agua potable, los residentes de Emiliano Zapata también buscarán soluciones a nivel político, para ello, adelantaron que para lograr esto, planean entablar diálogo con autoridades y candidatos locales.

En este sentido, los afectados han dejado claro que no cesarán en su lucha hasta que el gobierno municipal les devuelva la administración del agua potable. Para coordinar esfuerzos y definir las estrategias a seguir, llevarán a cabo asambleas en las que determinarán las acciones y movili-

ciones de presión necesarias para alcanzar su objetivo.

En días recientes, la comunidad expresó su descontento cerrando los accesos principales a la localidad como medida de protesta contra la incorporación de los organismos autónomos de agua potable al Ayuntamiento. Esta decisión afecta no solo a Emiliano Zapata, sino también a otras localidades como Tezoyuca, Tepetzingo, Tetecalita y la colonia Tres de Mayo.

Los residentes argumentan que la medida adoptada por el Ayuntamiento busca incrementar los costos del suministro de agua sin mejorar la calidad del servicio. En este contexto, cerraron las carreteras que conectan Emiliano Zapata con Xochitepec y Jiutepec, denunciando que el gobierno local busca desaparecer los organismos operadores del agua potable para obtener ingresos extraordinarios.

La determinación de la comunidad de Emiliano Zapata es clara: persistirán en sus acciones legales y políticas, así como en las movilizaciones ciudadanas, hasta lograr la restitución de la administración del agua potable en manos del ayuntamiento.

CAMPAÑA PERMANENTE PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER EN LA MUJER

REQUISITOS PARA TOMA DE MASTOGRAFÍA

- Tener entre 40 a 69 años de edad
- Acudir bañadas
- No aplicar desodorante, crema, perfume o talco
- Presentar identificación oficial y copia (INE o CURP)



Centro de Atención para la Salud de la Mujer
Calle Gustavo Gómez Azcárate 205
Lomas de la Selva, Cuernavaca, Mor.

Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria
Libramiento Jajutla - Casablanca
S/N Jajutla, Mor.

Consulta las redes sociales para conocer la ubicación de la Unidad Móvil que recorrerá el estado cada semana.

#ContraElCáncerYoActúo

Infórmate al: 777 310 14 38



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



Aún es muy pronto para pensar en asumir esa medida

Sólo con ahorros, ampliaciones presupuestales: S. de Hacienda

EDMUNDO SALGADO

Ante las declaraciones que se han realizado por parte de los titulares de diferentes organismos autónomos sobre la intención de buscar una ampliación presupuestal, el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos, José Gerardo López Huérfano, informó que solo se podría otorgar más presupuesto de los ahorros que se generen durante el ejercicio fiscal de este año.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde insistió que aún es muy pronto para pensar en otorgar amplia-

ciones presupuestales ya que el ejercicio fiscal acaba de iniciar, sin embargo, mencionó que la dependencia a cargo estará pendiente de las solicitudes que se presenten.

“Hemos tenido bastante comunicación pero bueno esperar a que avance un poco más el ejercicio, entonces es muy pronto para ver el tema de las resignaciones, ellos están haciendo su distribución su programación para poder atender los temas esenciales y a cargo de sus organismos y nosotros estaremos en la apertura de podernos reunir y ver de qué manera podemos analizar estas cuestiones administrativas que pueden tener”, explicó.

El funcionario estatal precisó, que la única manera de otorgar más recursos a un organismo autónomo sería solamente con los ahorros que generen durante el año, ya que dijo que en este momento todo el recurso está etiquetado por lo que se tendría que quitar a algún rubro para otorgar más presupuesto a otro lado.

“Es muy pronto para poder hablar de ampliaciones, recuerden que los recursos están

planeados y si requiere una ampliación, habrá una reducción en algún otro sector y bueno tenemos que esperar para ver cómo se hacen los calendarios, las prioridades de las entidades ejecutoras y ver de qué manera se podía hacer un ahorro, aunque no hay alguna otra manera de tener ampliaciones más que haciendo economías y ahorros en diferentes rubros”, concluyó López Huérfano.

Drogas y alcohol, detrás de detenciones en Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

Según la jefa policiaca de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna drogas y alcohol detrás de las detenciones que realiza la policía en la capital del estado.

En conferencia de prensa, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) reveló que el 60 por ciento de las conductas delictivas están relacionados con el consumo de alcohol y drogas.

De acuerdo con la titular de la seguridad en la ciudad, la capital enfrenta un problema de salud pública y que urge atender.

Vázquez Luna informó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada por el Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI) en el 2023 el 60 por ciento de las conductas delictivas estuvieron relacionadas con el consumo de alcohol.

Además, indicó que en promedio detienen de 30 a 40 personas por semana por alteración al orden, es decir porque están bajo el influjo de alcohol o sustancia prohibida.

Detalló que las colonias con más detenciones por personas que alteran el orden porque están bajo el influjo de alcohol o drogas es en Vista Hermosa, Flores Magón, Teopanzolco, Antonio Barona y Lagunilla.

Por ello, insistió que el consumo de alcohol y drogas es un problema de salud pública que debe atenderse por los gobiernos “porque incide en la violencia”.

En Jiutepec, estudiantes de educación inicial, especial y preescolar disfrutaron del Carnavalito

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de promover las tradiciones y fomentar la cultura entre la niñez del municipio, mil 69 estudiantes de los niveles inicial, especial y preescolar participaron este lunes en el denominado “Carnavalito”.

Acompañados de profesores, así como de familiares, las niñas y los niños brincaron el son chinero en calles del primer cuadro, siendo esta la actividad que antecede a la clausura de la fiesta popular prevista para las 19:00 horas de este día.

En punto de las 10:00 horas el presidente municipal, regidoras, regidores y cuerpo directivo

docente dieron el banderazo a la actividad en donde se dieron cita alumnas y alumnos de 27 planteles educativos ubicados en Jiutepec. En el “Carnavalito” estuvieron presentes los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec: Daniel Reyes, Asenet Albavera, Jorge Erik Alquicira, Adrián García, Raúl Martínez, Erick Raúl Maya, Natalia Solís, así como Rosa Martha Villalobos.

Además, Cristina Lugo, jefa de sector de Preescolar; Claudia Aurora de la Torre, Juana Zetina, Verónica Ferrer, Sandra Gabriela García y Araceli Rojas, supervisoras 09, 21, 29, 47 y 51, respectivamente y Silvia Marchan, directora del CAM 27.



CON LA FINALIDAD de promover las tradiciones y fomentar la cultura entre la niñez del municipio, mil 69 estudiantes de los niveles inicial, especial y preescolar participaron este lunes en el denominado “Carnavalito”.



ANTE LAS DECLARACIONES de titulares de organismos autónomos sobre la intención de buscar una ampliación presupuestal, el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, informó que solo se podría otorgar de los ahorros que generen durante este año.



EN INVIERNO
la acción es
prevención

¿Por qué debes
vacunarte contra la
Influenza?



1

La protección de la vacuna disminuye con el tiempo, aplícala cada invierno.



2

La vacuna se actualiza cada año para asegurar su efectividad.



3

Si enfermas, vacunarte reduce el riesgo de tener complicaciones.

Además...



Es una infección respiratoria aguda que ataca las vías respiratorias superiores.



En casos graves afecta pulmones y bronquios.



Se previene con la vacunación en cada temporada invernal.

¡Visita tu unidad de salud!

#NosCuidamosDelFrío



Porque lo obtienes en máximo 24 horas

¡Fonacot es el crédito!



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO fonacot

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Se persigue venta de hologramas de verificación falsos en las redes

EDMUNDO SALGADO

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Gobierno del estado alertó sobre la venta de hologramas falsos de verificación vehicular a través de las redes sociales. Así lo declaró el titular de dicha dependencia, Carlos Saldívar Salazar, quien precisó que se ha detectado a personas que ofrecen en

Facebook los hologramas de verificación sin la necesidad de ir a un centro de verificación, lo cual dijo que es totalmente falso.

“Hemos detectado que a través de las redes sociales están ofreciendo los hologramas a los automovilistas, les dicen que a cambio de un pago se los pueden dar sin la necesidad de presentar el vehículo a un verificentro, pero esto no es

real, se trata de un fraude que hemos detectado a través de las redes sociales” explicó.

El funcionario estatal señaló, que la única manera de tener un holograma es al acudir a un verificentro para realizar el trámite, por lo que dijo que las autoridades correspondientes deberán de investigar a estas personas que ofrecen el holograma en las redes ya que fue presentada una denuncia penal por ello.

“Que no se dejen engañar los automovilistas, la única manera de obtener un holograma es llevar

el vehículo al verificentro, hacer el trámite como está establecido en la ley, ya estamos atendiendo el asunto, incluso se presentó una denuncia formal por esta falsa venta de hologramas, pero hacemos el llamado a los automovilistas para que no se dejen engañar”, concluyó Carlos Saldívar.

Y es que cabe mencionar, que en la red social antes mencionada se ofrece la oportunidad de tener un holograma de verificación sin acudir a verificar, en lo cual muchos ciudadanos están interesados en realizar.

Prevén magras cosechas incluso para la caña por la falta de agua

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- “Por las bajas precipitaciones tenemos un 30 por ciento menos de agua y el siguiente ciclo vamos a tener más problemas en cuanto a la siembra en superficie y la cantidad que vamos a cosechar a fin de año”, afirmó el director de Coordinación y Vinculación del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de Morelos (INIFAP), Edwin Javier Barrios Gómez.

Reveló que esto es consecuencia de que cada vez se acentúa el cambio climático, pues hay lluvias torrenciales en algunas partes y falta de agua en otras partes. Este año, sustentó, “nos tocó que tenemos mucha menos cantidad de agua y esto va a repercutir en muchos de los cultivos que tenemos en el estado y la caña es uno de los principales”.

Por su parte, Félix Mauricio Rodríguez Medina presidente del comisariado ejidal de Cuautla, expresó que el próximo año habrá menos producción agrícola en Morelos, ya que se tiene un 30 por ciento menos de agua; uno de los cultivos más afectados será la caña de azúcar.

Dijo que el uso de nuevos paquetes tecnológicos que permitan bajar los costos de cultivo sigue siendo lo más importante del estado; sin embargo, la escasez de agua para este año que viene va a estar muy dura. “Tenemos que seguir trabajando hasta el último día hablemos de aplicar nuevas estrategias a través de paquetes tecnológicos para mejorar la producción de sorgo y maíz, de lo contrario no habrá cosechas de esos granos básicos”, explicó.

También apuntó que deberán adquirir semillas resistentes a las sequías, pues en 2023 la falta de lluvias afectó la producción del campo: “Porque pudiéramos tener otros tres años con malas condiciones climatológicas como las que tuvimos este año, y es el momento de hacer la transición agroecológica, de reducir el uso de fungicidas, de fertilizantes y de volver a lo orgánico”.

Detalló que en Morelos se reportaron pérdidas superiores al 90 por ciento de los cultivos de temporal de maíz y sorgo en el pasado 2023. “Hubo lluvias atípicas que no se habían presentado en más de 20 años en nuestro país, lluvias que vinieron a dejar muchos estragos, ya que se afectó a los campe-



LA PROCURADURÍA DE Protección al Ambiente del Gobierno del estado alertó sobre la venta de hologramas falsos de verificación vehicular a través de las redes sociales.

Policías buscan capacitarse para lograr mejoraras salariales y derechos sociales

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La asociación civil Ciudadanos Uniformados, los policías morelenses estudian para defenderse ante los atropellos a sus derechos laborales en las comandancias, así como para desempeñarse mejor en las calles con pleno conocimiento del trabajo que desarrollan. La delegada en Morelos de esta asociación civil que defiende a los uniformados de todo el país, Marcela Munguía, dijo que los agentes se capacitan para exigir un alto a los ceses injustificados en el estado de Morelos, considerado como uno de los que tienen mayor incidencia respecto a esta problemática.

“Es una elección común, motivada por la necesidad de conocer sus derechos y los fundamentos legales necesarios para su actuación. Personalmente, creo que todo policía debería ser abogado, dada la naturaleza de su trabajo”, enumeró quien también fue policía y estudió Derecho. Indicó que cada vez más policías de Morelos deciden utilizar sus días de descanso para profesionalizarse en otras áreas.

La abogada aseveró que, en los últimos años, ha habido más policías en Morelos y otros estados que llegan a esta decisión; sin embargo, dijo que los salarios todavía no son competentes para quienes se profesionalizan. “Es difícil que,

teniendo la preparación, se quieran quedar como policías, y esto lo digo por el sueldo”, abundó Munguía.

La delegada de la asociación considera que los cursos que ofrece la Comisión Estatal de Seguridad, enfocados en mejorar el desempeño de las funciones de los policías locales, se han quedado cortos a la hora de prepararlos para el desempeño de sus funciones, lo que se refleja en las quejas de los ciudadanos contra los elementos policíacos.

“Los cursos no cubren todo lo necesario, lo cual es una razón más para que los policías busquen educación legal por su cuenta, lo ideal es que todos los policías sean licenciados en Derecho”, aunque reconoció que llevar esto a la práctica resulta complicado.

Destacó la importancia de una reforma clave para la protección de los uniformados, que permita su reinstalación cuando demuestran ser despedidos de forma injustificada, como ocurre en la mayoría de los casos.

En Morelos, policías de Cuernavaca, Cuautla, Yecapixtla, Yauatepec y Tepalcingo, así como de otros municipios, recurrieron a la asociación civil para ampararse después de un despido injustificado. En la mayoría de los casos, la justicia respalda a los uniformados, pero el marco legal vigente impide que puedan recuperar sus trabajos.



“POR LAS BAJAS precipitaciones tenemos un 30 por ciento menos de agua y el siguiente ciclo vamos a tener más problemas en cuanto a la siembra en superficie y la cantidad que vamos a cosechar a fin de año”, afirmó Edwin Javier Barrios Gómez.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Encabezó Cuauhtémoc Blanco banderazo a los censos económicos 2024 en Morelos

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo encabezó el banderazo de salida a las y los encuestadores del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) que realizarán el levantamiento en campo de los Censos Económicos 2024, y cuyos resultados ayudarán a generar políticas y acciones específicas para fortalecer a los sectores que más lo necesitan, afirmó.

La salida de las mujeres y hombres que se encargarán de recabar la información que refleje las estadísticas correspondientes a la actividad económica realizada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 en la entidad, se dio la mañana de este lunes en la Plaza de Armas "General Emiliano Zapata Salazar", de la capital morelense.

"Celebro el inicio de estos trabajos del censo económico en Morelos; los datos que arrojen nos permitirán

conocer la realidad en materia económica; con ello, podremos generar políticas y acciones reales para fortalecer a los sectores que lo necesiten", expresó el mandatario estatal.

Ante autoridades del INEGI, el titular del Poder Ejecutivo local invitó a las y los morelenses a colaborar con las brigadas de campo, al afirmar que "Morelos nos requiere participativos; este censo es importante para consolidar el plan de recuperación económica".

"Reconozco el gran trabajo que han realizado las autoridades estatales encargadas de la recuperación económica del estado, atrayendo inversión nacional e internacional, generando empleos, fortaleciendo las economías familiares", expresó.

En su intervención, Ana Cecilia Rodríguez González, secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo, destacó que identificar cómo está la actividad económica en el estado, constituye la base fundamental para

ubicar el perfil productivo y el nivel de desarrollo de Morelos.

Aseguró que con esta actualización se podrán seguir tomando decisiones informadas para diseñar iniciativas que cuenten con datos precisos, identificar áreas de intervención prioritarias, asignar recursos de manera eficiente y establecer metas realistas para el progreso económico.

"Les invito a las y los empresarios a brindar toda la información solicitada y a participar activamente en este importante ejercicio", puntualizó Rodríguez González.

Por su parte, Jorge Valdovinos Espinoza, director Regional Oriente y representante de Graciela Márquez Colín, presidenta de la Junta de Gobierno del INEGI, resaltó el apoyo del gobernador Cuauhtémoc Blanco para realizar esta actividad.

"Yo le aprecio mucho, señor Gobernador, por su decidido esfuerzo, su mensaje de participación ha sido fundamental. Nos genera mucha motivación saber del compromiso del Gobierno del estado de Morelos en términos de favorecer la captación de información", expresó.

Mientras que Ricardo Torres Carreto, coordinador estatal del INEGI en Morelos, informó que dicha actividad se realizará de febrero al mes de agosto de este año; indicó que se trata de la edición número 20 de este ejercicio, el primero ocurrió en el año de 1930, y en ese momento en Morelos había 402 unidades económicas con mil 559 personas ocupadas.

Añadió que, para esta actividad, el INEGI en Morelos cuenta con 457 personas que encargarán de identificar cómo fue el impacto de la pandemia por COVID-19, posterior al Censo Económico de 2019, y con la participación de los comercios y

de más unidades económicas, este año se tendrá "el mejor censo económico de la historia en nuestra entidad".

Los censos económicos se realizan cada cinco años, representan la fuente de información económica estructural más completa y detallada de México y de cada estado, ya que permiten conocer cuántos y dónde se encuentran los establecimientos, a qué se dedican, los problemas a

los que se enfrentan en su actividad diaria, así como al personal que emplean, y sus características: edad, escolaridad, permanencia en la empresa y rotación, entre otros datos. Además, fungen como un generador de información a nivel nacional, estatal, municipal, por localidad e incluso por manzana de todas las actividades económicas no agropecuarias del estado de Morelos y demás entidades del país.

Preservarán tortugas endémicas en el parque infantil Zapata de Cuautla

DE LA REDACCIÓN

En un sueño hecho realidad, la presidenta del SMDIF de Cuautla, Araceli García y el alcalde, Rodrigo Arredondo, inauguraron con recursos propios la segunda etapa de la remodelación del parque infantil Emiliano Zapata, el cual consistió en el rescate de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) "Tortugas de Cuautla", un espacio recreativo para conocer el cuidado de las tortugas, área de comida, sanitarios adaptados para personas con discapacidad y una tienda de auto servicio.

La titular del SMDIF, Araceli García, refirió que soñó con convertir este lugar en un espacio de memorias y caritas felices, en el que fueron días y noches completas de trabajo para construir un sueño compartido como lo es el parque Zapata, un lugar que volvió a vivir tras años de abandono desde su creación.

"Hicimos historia, no solo por ver construido un parque si no un legado para la comunidad".

Por su parte, el presidente municipal, Rodrigo Arredondo, señaló que tras dos años de intensa labor y la buena administración de los recursos propios y la colaboración de la iniciativa privada, se vió concluido un compromiso con la niñez de Cuautla, agradeció a los asistentes el confiar en este gobierno que se ha dedicado a proteger y vigilar por el bienestar de la población, al recuperar los valores de la familia, el rescatar los espacios públicos y realizar eventos artísticos y culturales para la

sana convivencia.

Durante el recorrido por el tortugario, las autoridades fueron testigos de la emoción y alegría que emanaba de las familias al ver este lugar convertido en un paraíso, en el que ahora las tortugas "Casquito", originarias de esta ciudad, las "japonesas" y "pavorreales", tendrán un lugar digno donde habitar al contar con cuidados especiales que les permita su sano desarrollo.

Al recorrer el área de comida y la tienda "Súper Galaxia", con sus sabores y olores fueron testigos de la gran variedad de antojitos, dulces y frituras que se ofertan en el lugar y sanitarios adaptados para personas con discapacidad para dar paso a un espacio recreativo dirigido por el SMDIF, en el que las niñas y niños podrán aprender a dar amor y a cuidar a estos seres vivos a través de la pinta de cerámica (tortugas) y una pequeña explicación acerca de su conservación. Ahí mismo con grandes jardineras y una fuente en medio, todos posaban para la foto del recuerdo como parte del atractivo que ofrece este parque recién remodelado.

Como parte de este gran trabajo, la presidenta del SMDIF, Araceli García y el edil de Cuautla, Rodrigo Arredondo, entregaron reconocimientos a Karla Rivera, encargada de la UMA, Elías Ibarra, subdirector de Desarrollo Agropecuario y a la altruista, Lupita Miranda Arriaga, por ser parte de este gran proyecto que ahora es una realidad y se obsequió un presente para quienes estarán a cargo del área de comida.



CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO encabezó el banderazo de salida a las y los encuestadores del INEGI que realizarán los Censos Económicos 2024, cuyos resultados ayudarán a generar políticas y acciones para fortalecer a los sectores que más lo necesitan, afirmó.

Ordenan repetir las elecciones en Saint-Gobain, contra interés de independientes

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- A pesar de que desde el pasado mes de septiembre del 2022 se realizaron las elecciones para determinar la representación gremial de los trabajadores de la empresa francesa de vidrios Saint Gobain México, con sede en el Parque Industrial Cuautla (PIC), el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ordenó realizar nuevas elecciones en el próximo mes febrero.

Joaquín Guzmán Ángel, secretario general del Sindicato Independiente de las y los Trabajadores Libres y Democráticos de Saint Gobain, reconoció que en este proceso hay personas ajenas a las empresa que están manipulando a los trabajadores, quienes solo buscan sus intereses y no de la base trabajadora.

El secretario general informó que será en estos días cuando se interponga un amparo ante la instancia federal para que sea respetado el

resultado de la primera elección, ya que hubo personal del Instituto Nacional de Electores (INE) que estuvieron en el proceso de elección como observadores.

"Nosotros ganamos nuevamente las elecciones para continuar nuestro trabajo por dos años, pero siempre va haber inconformidades pero no vamos a permitir que pasen por encima de la decisión de los compañeros", enunció.

Según la información de la Coordinación General de Registro de Asociaciones resolvió negar la solicitud de modificación de directiva ingresada por el Sindicato Independiente, toda vez que la elección vulneró los principios de certeza y legalidad, así como las reglas democráticas que deben prevalecer en estos ejercicios. La Coordinación General decidió otorgar una prórroga hasta el 15 de febrero para que se convoque nuevamente a elecciones.

El pasado 28 y 29 de septiembre del 2022 se llevaron a cabo las votaciones por la constancia de repre-

sentatividad del contrato colectivo de trabajo que se disputaron dos sindicatos, el Independiente de las Trabajadores y Trabajadores Libres y Democráticos de Saint Gobain y el de Trabajadores de la Industria del Vidrio, afiliado a la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC).

Para estas votaciones el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral autorizó la presencia de funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) a fin de observar la votación en donde participarían mil 860 trabajadores, aproximadamente.

De acuerdo con los datos presentados por José Humberto Huitrón Altuzar, representante de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC), en aquella ocasión en el mes de septiembre del 2022, con 1,535 votos válidos, de los cuales 957 fueron para el Sindicato Independiente y 578 para el CTC, los trabajadores definieron a su nueva representación.



LA PRESIDENTA DEL SMDIF de Cuautla, Araceli García y el alcalde, Rodrigo Arredondo, inauguraron la segunda etapa de la remodelación del parque infantil Emiliano Zapata, que incluye el rescate para la Conservación de Vida Silvestre.

EDICTO

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, comparecen APOLINARIA CRISTINA INFANTE NAVARRETE denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de el de cujus, FRANCISCO SALAZAR GARCÍA, quién falleció el dos de diciembre de dos mil veintidós; mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 602/2023.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las ONCE HORAS DEL QUINCE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos; a 18 de enero de 2024

ATENTAMENTE

LIC. DAIRA GUADALUPE ALTAMIRANO ROMÁN

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece Erick Alcántara Millán, promoviendo por propio derecho, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Martha Millán Castañón, también conocida como Martha Elena Millán Castañón, quien falleció el nueve de octubre del dos mil veintitrés, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Siete, Casa 138, Condominio Bugambilias Y D Diez Jacarandas, Bugambilias Condominio, De Cuernavaca, Morelos mismo que fuera radicado en el número de expediente 547/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a quince de enero del dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ANAHÍ AQUINO DIAZ

Vo. Bo.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DÉ-PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

EDICTO

Jiutepec, Mor; a 06 de Diciembre de 2023.

SE CONVOCAN HEREDEROS

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 710/2023-3, relativo a la denuncia de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de HÉCTOR ENRIQUE ERAZO DOMÍNGUEZ, denunciado por GLORIA DOMÍNGUEZ ARELLANO, ANA HILDA ERAZO DOMÍNGUEZ y KARLA MAGALY ERAZO DOMÍNGUEZ, quien falleció el día ocho de noviembre de dos mil quince, y Calle 2, Andador 50 B, número 401, Colonia Narciso Mendoza, Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber de la presente sucesión, para el efecto de que dentro del plazo de quince días, que se contara a partir de la última publicación de los edictos, mismo que se señala de forma discrecional por parte del suscrito juzgador en términos de lo dispuesto por el artículo 146 del Código Procesal Familiar en vigor, comparezcan a esta autoridad a deducir los mismos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en Jiutepec, Morelos, apercibidos que en caso de incumplimiento, las subsecuentes notificaciones, aún las personales se les harán y les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita por parte de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, haciendo de su conocimiento que se SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS que refiere el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el Periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
Secretario de Acuerdos.

LIC. JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNÁNDEZ

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. MARTHA ELENA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 579/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSANILA SOTO CASTAÑÓN también conocida como ROSALINA SOTO CASTAÑÓN, quien falleció el día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno, y JUAN MELÉNDEZ PÉREZ, quien falleció el día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Ceiba, número 101, Colonia del Bosque, del Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación que se edita la Capital del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

ZACATEPEC, MOR, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.
Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un Periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Capital Del Estado de Morelos.

EDICTO

GUILLERMINA BARBA ESTRADA y QUIEN SE CREA CON DERECHOS A LA HERENCIA.

EN EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRE.

P R E S E N T E.

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el Expediente número 121/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR BARBA GONZALEZ, y ante el desconocimiento del domicilio de la presunta coheredera GUILLERMINA BARBA ESTRADA y quienes se crean con derechos a la herencia, a fin de hacerles saber la radicación de la presente sucesión para que si a sus intereses conviene comparezcan a deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder, debiendo exhibir documental idónea para acreditar su entroncamiento con el autor de la sucesión, debiendo en el plazo de TRES DÍAS designar abogado patrono que le represente y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se les harán y surtirán efectos por medio de BOLETÍN JUDICIAL que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia, citándolos para que comparezca las TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, a la que hace alusión el dispositivo legal 723 de la Legislación Adjetiva Familiar en vigor en el Estado de Morelos.

Para su publicación por una vez en el BOLETIN JUDICIAL, en el periódico de mayor circulación en el estado y en los estrados de este Juzgado.

Yautepec de Zaragoza, Morelos a 18 de enero de 2024.

A T E N T A M E N T E.
Secretaría de Acuerdos.

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMENEZ.

VO.BO.
M. EN D. ROSA MARIA ROMERO ROSAS.

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ROCIO CORONEL LANDA y KARYME ALVAREZ CORONEL, por su propio derecho y en su carácter de cónyuge superviviente y descendiente en primer grado, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JUAN ALVAREZ ESTRADA, quien falleciera a las dieciséis horas con treinta minutos del día treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Tabachines 10, Colonia Benito Juárez, Emiliano Zapata; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 648/2023 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
Jiutepec, Morelos a dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro.
Secretaría de Acuerdos

LICENCIADA PAOLA MELISSA GONZALEZ DELGADO.

Primer Secretaría de Acuerdos Encargada de Despacho Por Ministerio de Ley del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial Del Estado

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 446/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ ALBERTO CARPINTERO ÁLVAREZ; quien falleció a las VEINTIUNA HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE MARIANO MATAMOROS, NUMERO 601, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,373, de fecha 7 de diciembre de del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE LUIS ZAMORA LEÑERO, a solicitud de las señoras CARMEN MARIA CONCEPCION ZAMORA LEÑERO y MARIA EUGENIA ZAMORA LEÑERO, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como las UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento, las señora CARMEN MARIA CONCEPCION ZAMORA LEÑERO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 11 de diciembre del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, SIMÓN FRUMENCIO ÁLVAREZ BAHENA, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FORTUNATA BAHENA BAHENA también conocida como FORTUNATA BAHENA, quien falleciera a las once horas con treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil doce, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Hermenegildo Galeana Número 1095, Colonia Morelos, Municipio de Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar HEREDEROS A JUNTA, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS, DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 385/2023 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
Jiutepec, Morelos a dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés.
Secretaría de Acuerdos.

LICENCIADA DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,444, de fecha 20 de enero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GUADALUPE RAMIREZ GARCIA, a solicitud de los señores ROBERTO GAONA RAMIREZ, JENNIFER ALEXIS GAONA RAMIREZ y BRYAN HERNANDEZ GAONA, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor ROBERTO GAONA RAMIREZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 23 de enero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 10,138, de fecha dieciocho de enero del dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROBERTO ROBLES FUENTES, a solicitud de las señoras MARTHA ORTUÑO CASTILLO y ALICIA PATRICIA ROBLES FUENTES, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albaceas de su Sucesión, quienes aceptaron LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento las señoras MARTHA ORTUÑO CASTILLO y ALICIA PATRICIA ROBLES FUENTES, se constituyeron formalmente como ALBACEAS de dicha sucesión, y manifestaron que procederán a la formación de Inventarios y Avalúos que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, 22 de enero de 2024.
LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG72021081A

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.

EDICTO

EXP. NÚM. 654/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 654/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de EULOGIO ALVEAR MUÑOZ, quien falleció el veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y ocho su último domicilio estaba ubicado en calle 5 de mayo sin número, Colonia Centro en el Municipio de Tlaltzapán de Zapata, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERON.

Vo.Bo.
ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTERAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, RUTH LIMAS PRUDENCIO, por su propio derecho y en su carácter de cónyuge superviviente, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RODOLFO ZURIAGA RAMIREZ, quien falleciera a las ocho horas del día seis de noviembre de dos mil veinte, siendo su último domicilio el ubicado en Carretera Chiconcuac Tetecalita, sin número, del poblado de Tetecalita, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 757/2023 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN

Jiutepec, Morelos a diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro.
Secretaría de Acuerdos.

LICENCIADA PAOLA MELISSA GONZALEZ DELGADO.

Primer Secretaría de Acuerdos Encargada de Despacho Por Ministerio de Ley del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial Del Estado



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Violó a una menor con discapacidad mental; condena de un cuarto de siglo

DE LA REDACCIÓN

Concluida la etapa de juicio oral, y luego de las pruebas aportadas

por esta representación social, el tribunal dictó fallo condenatorio en contra de Julio César "N", de 42 años de edad, al resultar penal-

mente responsable de cometer el delito de violación agravada, en perjuicio de una menor víctima. En este sentido, el tribunal de enjuiciamiento condenó a Julio César "N", vecino de la colonia "El Charco", de Tetecala, a una pena de 25 años de cárcel, más el pago por concepto de reparación del daño.

De esta manera, quedó demostrado que el dos de junio del año 2022, Julio César "N" irrumpió en el domicilio de la menor víctima, en la cabecera municipal de Tetecala, para lacerarla sexualmente. La menor, de capacidades especiales, quien en ese momento se encontraba sola en su vivienda, dijo

que Julio César ingresó de manera violenta a su casa, dirigiéndose a la habitación de ella, donde la atacó de forma sexual. La menor víctima comunicó a familiares lo sucedido, mismos que dieron parte a la Fiscalía Regional Sur Poniente para proceder legalmente contra el ahora sentenciado.



Julio César "N"



Miguel es agresor de un familiar a quien amenazó de muerte, acusan

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en los delitos de amenazas de muerte, violencia familiar, lesiones y/o lo que resulte en Yau-tepec.

La noche de este domingo los policías recibieron la solicitud de apoyo donde les indicaron que se trasladaran a la colonia Paracas en el municipio de Yau-tepec, lugar donde dos hombres estaban agrediendo a varias personas, por lo que solicitaban el apoyo policial.

Al arribar al lugar los elementos de la Policía Morelos observaron a un sujeto, el cual les hizo señas solicitando ayuda, en entrevista el hombre indicó que minutos antes su sobrino y su hermano lo agredieron físicamente, y posteriormente lo amenazaron de muerte a él y a su familia, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente.

Ante los hechos mencionados fue detenido quien dijo llamarse Miguel Ángel "N", de 21 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la zona Metropolitana, ejecutaron en Cuernavaca una orden de aprehensión en contra de Javier "N", por abuso sexual agravado en contra de una adolescente de 13 años, hija de su pareja sentimental, delito que habría cometido en repetidas ocasiones del 1º al 5 de agosto de 2023.

La abuela de la víctima se presentó en la Fiscalía Regional Metropolitana e hizo saber al Ministerio Público (MP) de la Unidad de

Delitos Sexuales que conoció, por voz de su propia nieta, que ésta había sido agredida sexualmente. Relató que la menor la visitó en su domicilio de la colonia Revolución del municipio de Cuernavaca y que, cuando ya era hora de que se retirara, la notó temerosa de volver a su casa por lo que la cuestionó, así se enteró que la pareja sentimental de la madre de la menor, Javier "N", quien recién se había mudado al domicilio familiar, la tocaba de manera lasciva cuando se quedaban a solas o por las noches, cuando su mamá dormía, y manifestó haber sido

amenazada de muerte para que no lo delatara. Al conocer de los hechos el MP especializado ordenó los peritajes correspondientes confirmándose los hechos y solicitó una orden de aprehensión para el supuesto agresor que fue asegurado por la AIC en la colonia Lomas del Mirador de Cuernavaca. En la audiencia inicial, Javier o Edmundo Javier, de 48 años, solicitó la duplicidad del término para la vinculación a proceso, en tanto, permanecerá en prisión preventiva justificada como medida cautelar.

Manejaba una Ford Eco Sport que no era suya, sino robada; debe responder

DE LA REDACCIÓN

La tarde de este domingo, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, y/o lo que resulte, en Cuautla.

Fue al circular sobre el boulevard Jiquilpan de la colonia Lázaro Cárdenas, cuando los oficiales fueron interceptados por un hombre quien les solicitó ayuda para revisar un vehículo que le estaban vendiendo de la marca Ford tipo Eco Sport, de color gris, con placas del estado de Guerrero, el cual coincidía con las características a un vehículo que le habían robado anteriormente.

Por lo anterior, los oficiales se acercaron al vendedor para indicarle el acto de molestia, y al verificar los medios de identificación del vehículo ante el Sistema Nacional de "Plataforma México", se corroboró que contaba con reporte de

robo vigente. Mediante el señalamiento directo de la parte afectada y su deseo de proceder legalmente en su contra los elementos de la Policía More-

los detuvieron a Efraín "N", de 29 años de edad, a quien después de indicarle sus derechos de ley, fue puesto a disposición de la autoridad competente.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Miguel Ángel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Efraín "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP